



El futuro es de todos

ARN
Agencia para la Reinserción y la Normalización

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: **PM-20-00010**

Fecha plan: **2020-03-05 01:29:56 PM**

Nro	CAUSA	ACCIÓN	Inicio	Fin
			Responsable: TULIA MARGARITA PIAMBA TRUJILLO	
3	Se presentó debilidad en enlazar las PQRS-D y las respuestas emitidas por el GT en el SIGOB, para evidenciar en el sistema la trazabilidad del proceso.	Realizar una capacitación a los colaboradores que cuentan con usuario SIGOB del instructivo y procedimientos establecidos. Evidencia: Listados de asistencia		
			Tipo de acción: Correctiva	
			Fecha: 2020-03-16	2020-07-31
			Inicio	Fin
			Responsable: TULIA MARGARITA PIAMBA TRUJILLO	
Nro	CAUSA	ACCIÓN	Inicio	Fin
4	El Grupo territorial Cauca, no tiene un método de control que permita realizar alertas respecto a la asociación de la solicitud con la respuesta establecida.	Realizar reporte mensual con las solicitudes recibidas que hayan cumplido los términos de respuesta, a fin de verificar que cuenten con un enlace de respuesta en el sistema. Evidencia: Reporte mensual y correo electrónico a Coordinación remitiendo reporte y alertas que correspondan.		
			Tipo de acción: Correctiva	
			Fecha: 2020-03-16	2020-11-30
			Inicio	Fin
			Responsable: TULIA MARGARITA PIAMBA TRUJILLO	

Tipo de hallazgo:

No conformidad

Metodología:

5 Por ques?

Anexo análisis-causa:

Hallazgo:

AUDITORIA 1928 DE 2019. No Conformidad 2. Incumplimiento de los tiempos establecidos en el Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) de manera extemporánea, tal y como se evidenció en la muestra tomada así: Aplicación ISUN mayor a 15 días: Aplicación ISUN1 de manera extemporánea (2017 – un [1] registro) (2018 – seis [6] registros): BIE-PDN-23827; BIE-PDN-26002; BIE-PDN-25998; BIE-PDN-25771; BIE-PDN-25439; BIE-PDN-24454 y BIE-PDN-24535. Aplicación ISUN2 de manera extemporánea (2017 – un [1] registro) (2018 – siete [7] registros): BIE-PDN-23495; BIE-PDN-25983; BIE-PDN-25767; BIE-PDN-25324; BIE-PDN-24866; BIE-PDN-24736; BIE-PDN-24515 y BIE-PDN-24375. Aplicación ISUN3 de manera extemporánea (2017 – sin registros) (2018 – un [1] registro): BIE-PDN-25334. Aplicación ISUN4 de manera extemporánea (2017 – dos [2] registros) (2018 – dos [2] registro): BIE-PDN-23266; BIE-PDN-23830; BIE-PDN-24417; BIE-PDN-23720 De acuerdo a lo anterior se observa el incumplimiento por parte del PA Cauca con la aplicación del "Instructivo de Acceso al Beneficio de Inserción Económica Estímulo Económico para Planes de Negocios" código IR-I-01 V6" que, en el numeral 4.13 (Seguimiento a Unidades de Negocio) indica: [...] La primera aplicación del ISUN debe hacerse al mes del registro de acta de entrega de bienes. • La segunda aplicación del ISUN debe calcularse con base en la primera visita; es decir a los 3 meses posteriores a la primera visita. • La tercera aplicación del ISUN debe calcularse con base en la segunda visita; es decir a los 4 meses posteriores a la segunda visita. • La cuarta aplicación del ISUN debe calcularse con base en la tercera visita; es decir a los 4 meses posteriores a la tercera visita. [...]



El futuro
es de todos

ARN
Agencia para la Reinserción
y la Normalización

PLAN DE MEJORAMIENTO

No. Plan: **PM-20-00010**

Fecha plan: **2020-03-05 01:29:56 PM**
